

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO			
	FECHA 01-nov-2024	VERSIÓN 11	CÓDIGO EI-F-007	CONSECUTIVO 1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO										SEGUIMIENTO (para diligenciamiento exclusivo de la OCI)					
Unidad Auditable: Secretaría de Desarrollo Comunitario			No. de la auditoría: 001-SDC-2024		Periodo de la auditoría:		Fecha suscripción: 13-09-2024			No. Seguimiento: 3					
No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN	% DE HALLAZGO	ESTADO DE HALLAZGO	
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL									
1	De acuerdo a la evaluación realizada en campo por parte del equipo auditor, se evidencia que para lo corrido del año 2024 que, si bien se han adelantado acciones para la conformación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, a la fecha aún no se encuentra constituido, contraviniendo con la Ley Estatutaria 1757 de 2015 y su artículo 81. Por otra parte tras la verificación del archivo físico del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del municipio de Pasto vigencia 2023, no se encuentran soportes que den cuenta de la articulación del CMPC de Pasto con los consejos Departamental y Nacional de Participación Ciudadana, Incumpliendo lo establecido en el Decreto 0281 del 2020, Artículo Primero. De igual manera carece de evidencias que den cumplimiento a las funciones contempladas en Artículo Tercero del Decreto 0281 del 2020. La no conformación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de manera oportuna, puede comprometer la reformulación e implementación de la política pública de participación ciudadana propuesta para el municipio de Pasto, de igual manera puede repercutir en el impacto de su misión como ente gestor de la promoción y protección del derecho a la participación ciudadana. El incumplimiento de lo normado puede acarrear posibles sanciones de tipo administrativo, de responsabilidad disciplinaria por parte de entes externos, así mismo dar lugar a acciones legales por parte de la ciudadanía y generar un probable impacto en la Transparencia y Gobernanza de la entidad.	No hay una ruta de funcionamiento del CMPC	Realizar acto administrativo de convocatoria de acuerdo a lo sectores que deben participar.	HERMEL EFRÁIN GUERRERO ENRÍQUEZ - Subsecretario de participación ciudadana	1/09/2024	31/12/2024	Un (1) Acto administrativo de convocatoria para CMPC sancionado.	Convocatoria realizada	100%	Presentan resolución 232 del 16 de agosto	Se cumple la acción.	CERRADO	100%	CERRADO	
			Realizar el reconocimiento del CMPC mediante acto administrativo.	HERMEL EFRÁIN GUERRERO ENRÍQUEZ - Subsecretario de participación ciudadana	1/09/2024	31/12/2024	Un (1) acto administrativo de reconocimiento de conformación del CMPC sancionado.	CMPC conformado	100%	Presentan resolución 288 del 21 de octubre	Se cumple la acción.	CERRADO			
			Cumplimiento de plan de acción producto del CMPC.	HERMEL EFRÁIN GUERRERO ENRÍQUEZ - Subsecretario de participación ciudadana	1/09/2024	31/12/2024	Un (1) plan de acción del CMPC	Plan de acción del CMPC realizado y en desarrollo	100%	Pla de acción ajustado y aprobado	En la siguiente sesión se deben realizar los ajustes al plan de acción para que este sea aprobado	CERRADO			
			Seguimiento a desarrollo de actividades del plan de acción	HERMEL EFRÁIN GUERRERO ENRÍQUEZ - Subsecretario de participación ciudadana	1/09/2024	31/12/2024	Un (1) informe de seguimiento.	Informe de seguimiento a CMPC. realizado.	100%	Informe de seguimiento al Plan de Acción Consejo Municipal de Participación Ciudadana 2025	Se cumple la acción.	CERRADO			
2	En trabajo de campo, el equipo auditor encontró la siguiente respecto al Subcomité de enfoque diferencial del cual funge como secretaria técnica: • Para la vigencia 2023 no se encontró un expediente que soporte el cumplimiento de las funciones y sesiones del subcomité y los auditados mencionaron que en el proceso de empalme no se relacionó esta documentación. Para lo corrido del año 2024 se evidenció que aún no se cuenta con la carpeta física del subcomité y hasta el momento de la auditoría no se había reactivado este Comité. • Teniendo en cuenta lo anterior, no se pudo verificar que, en este subcomité, se estén llevando a cabo las funciones y sesiones del mismo, dentro de las cuales no se puede verificar los informes trimestrales ni anuales que debe rendir ante el comité territorial de justicia transicional del municipio de pasto. • En cuanto al Plan de Acción y metas del plan operativo, para el momento de la auditoría aún se estaban consolidando, lo que denota que aún no han ejecutado acciones y retraso en su implementación. La no conformación del subcomité de enfoque diferencial manera oportuna, puede comprometer la formulación e implementación del plan de acción del comité municipal de justicia transicional de Pasto, de igual manera puede repercutir en el impacto de su misión como ente gestor de la promoción y protección del derecho a la participación ciudadana. El incumplimiento de lo normado puede acarrear posibles sanciones de tipo administrativo, de responsabilidad disciplinaria por parte de entes externos, así mismo dar lugar a acciones legales por parte de la ciudadanía y generar un probable impacto en la Transparencia y Gobernanza de la entidad.	Falta de articulación con el comité de justicia transicional	Realizar mesa de articulación con el comité de justicia transicional.	Equipo de veeduría ciudadana	1/08/2024	31/12/2024	Un (1) Subcomité de enfoque diferencial y comité de justicia transicional articulados	Número de comités de justicia transicional realizados	100%	Acta de sesión con el comité de justicia transicional	Se cumple la acción.	CERRADO	75%	ABIERTO	
			Desarrollar los subcomités de enfoque diferencial de acuerdo a la delegación normativa	Equipo de veeduría ciudadana	1/08/2024	31/12/2024	Cuatro (4) subcomités de enfoque diferencial desarrollados	Número de subcomités desarrollados	100%	Actas de sesión del subcomité de enfoque diferencial (2 sesiones).	La SDC solicita de manera formal mediante oficio No. 1090/0063-2025, se modifiquen las metas 2 y 3 del hallazgo número 2, puesto que ya se dió cumplimiento al número de subcomités desarrollados por norma. La Oficina de Control Interno, acepta realizar la modificación realiza el ajuste respectivo, haciendo cierre efectivo de la misma.	CERRADO			
			Recolectar las actas y evidencias que garanticen el desarrollo del subcomité con enfoque diferencial.	Equipo de veeduría ciudadana	1/08/2024	31/12/2024	Cuatro (4) Actas de Subcomité de enfoque diferencial proyectadas.	Número actas de Subcomité de enfoque diferencial proyectadas.	100%	Actas de sesión del subcomité de enfoque diferencial (2 sesiones).	La SDC solicita de manera formal mediante oficio No. 1090/0063-2025, se modifiquen las metas 2 y 3 del hallazgo número 2, puesto que ya se dió cumplimiento al número de subcomités desarrollados por norma. La Oficina de Control Interno, acepta realizar la modificación realiza el ajuste respectivo, haciendo cierre efectivo de la misma.	CERRADO			
			Realizar las actividades de acuerdo al plan de acción del subcomité de enfoque diferencial.	Equipo de veeduría ciudadana	1/08/2024	31/12/2024	Un (1) Plan de acción desarrollado.	Número de actividades de plan de acción desarrolladas/Total actividades de plan de acción propuestas	0%		No se presentan información que permitan evidenciar su cumplimiento.	ABIERTO			

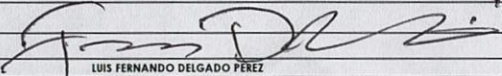
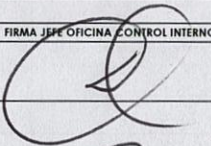
3	En trabajo de campo, el equipo auditor evidenció que la Secretaría Auditada tiene entregada a través de contrato de comodato varios bienes muebles, como equipos de cómputo, impresoras, entre otros, sin embargo, pese a haberse terminado dichos contratos, los bienes muebles no han sido restituidos por los comodatarios, y por ende, no se ha realizado la correspondiente liquidación. Responsabilidades que están a cargo de la Secretaría de Desarrollo Comunitario. (Ver tabla). Así mismo en entrevista con los auditados se pudo establecer que con respecto a los comodatos vigentes, no existe un control adecuado de los bienes muebles a cargo de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, ya que no se está realizando el paso a paso del procedimiento [pc_p_015_supervision_comodatos_v], que tiene la Secretaría y aplica para los contratos de comodato celebrados con las Organizaciones de Acción Comunal urbanas y rurales del Municipio de Pasto, e inicia desde la suscripción del contrato, continúa durante la ejecución y verificación del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, hasta la terminación y/o liquidación del contrato, en donde realiza la supervisión a las obligaciones contractuales de las organizaciones comunales contratistas durante el desarrollo de contratos de comodato y particularmente de los elementos entregados en virtud, es una de las obligaciones de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, el desconocimiento de la custodia de los elementos devolutivos, puede conllevar a una posible pérdida, deterioro o uso indebido de los mismos, asimismo puede acarrear posibles sanciones de tipo administrativo, de responsabilidad disciplinaria por parte de entes externos.	Falta de aplicación del manual de supervisión de comodatos	Realizar un informe del estado actual de comodatos.	Equipo jurídico de la SDC	1/08/2024	31/12/2024	Un (1) informe del estado actual de comodatos realizado.	Número de informe del estado actual de comodatos.	100%	Informe de comodato	Se cumple la acción.	CERRADO	93%	CERRADO
			Gestionar la restitución de bienes en comodatos que cumplieron con el plazo.	Equipo jurídico de la SDC	1/08/2024	31/12/2024	Siete (7) Bienes en comodato restituidos	Número de bienes en comodato restituidos	84%	Se observa el acta de entrega de los 7 comodatos, como también registro fotográfico	Es importante mencionar que aunque existen los 7 comodatos restituidos, la última se realiza el mes de julio, estando esta por fuera del tiempo programado para dar cumplimiento.	CERRADO		
			Realizar informe de los comodatos restituidos.	Equipo jurídico de la SDC	1/08/2024	31/12/2024	Dos (2) informes de comodatos realizados	Número de informes de restitución de comodatos.	100%	Informe de comodato	Se cumple la acción.	CERRADO		
			Realizar la liquidación de los comodatos	Equipo jurídico de la SDC	1/08/2024	31/12/2024	Siete (7) Comodatos liquidados.	número de liquidación de comodatos realizada	84%	Acta de liquidación de 7 comodatos	Es importante mencionar que aunque existen los 7 comodatos restituidos, la última se realiza el mes de julio, estando esta por fuera del tiempo programado para dar cumplimiento.	CERRADO		
4	En la fase de entrevista realizada al líder del proceso, hace manifestado que a la fecha se han presentado dos casos en relación a conflicto de intereses, los cuales los auditados de manera verbal mencionan que son: En primer lugar, un contratista que anteriormente perteneció a una Junta de Acción Comunal, se encontraba trabajando en el área de las JAL, en segundo lugar, un contratista que debía realizar una auditoría financiera se vio imposibilitado debido a un conflicto de interés de tipo real. Para lo anterior se tomaron acciones internas a fin de salvaguardar el interés Público; sin embargo, no se lleva a cabo el diligenciamiento del aplicativo, "Declaración de Ley 2013 de 2019". Lo que puede conllevar a tener en cuenta la transparencia y la moralidad administrativa, derivando en posibles actos de corrupción e investigaciones disciplinarias por entes externos de control.	Desconocimiento del aplicativo	Realizar gestión del conocimiento de las normas y el aplicativo por la integridad Pública.	Secretario de desarrollo comunitario - equipo de planeación institucional.	1/08/2024	31/12/2024	Un (1) gestión del conocimiento de la Ley y el aplicativo realizado	Número de gestiones del conocimiento realizadas	100%	Acta de socialización del código de integridad y del aplicativo	Se cumple la acción.	CERRADO	95%	CERRADO
			Realizar la inscripción necesaria para el reporte de conflicto de intereses.	Secretario de desarrollo comunitario - equipo de planeación institucional.	1/08/2024	31/12/2024	Una (1) inscripción en plataforma de acuerdo a la Ley realizada.	Número inscripción en plataforma de acuerdo a la Ley realizada.	100%	Pantallazo de la inscripción	Es importante que el personal de planta en su totalidad se encuentre inscrito en la plataforma.	CERRADO		
			Estudiar los casos dentro de la secretaría que generen un caso de conflicto de intereses.	Secretario de desarrollo comunitario - equipo de planeación institucional.	1/08/2024	31/12/2024	Un (1) estudio de la SDC sobre conflicto de intereses.	Número de estudios de la SDC sobre conflicto de intereses realizados.	100%	Acta de reunión que manifiesta estudio realizado sobre conflictos de interés.	Se cumple la acción.	CERRADO		
			Realizar el diligenciamiento del aplicativo.	Secretario de desarrollo comunitario - equipo de planeación institucional.	1/08/2024	31/12/2024	Registro en aplicativo conflicto de intereses	número de registro en aplicativo realizado.	80%	Publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés	Se da cumplimiento por fuera del límite de tiempo programado para el cumplimiento de la acción.	CERRADO		
5	El equipo auditor, pudo evidenciar que la dependencia auditada para la vigencia 2023, no efectuó la transferencia documental primaria al archivo central contraviniendo lo estipulado en el Acuerdo 004 de 2019 emitido por el Archivo General de la Nación "Artículo 20 Transferencias documentales primarias. La entidad deberá efectuar las transferencias documentales primarias, de conformidad con los tiempos de retención documental establecidos en las Tablas de Retención Documental TRD", situación que puede ocasionar la producción y acumulación irracional de documentos en los archivos de gestión, además en el proceso auditor se tuvo dificultad en el acceso a la información requerida ya que los documentos carecen de una adecuada organización y en otros casos se desconoce la custodia de los mismos.	Falta de aplicación de transferencias documentales primarias	Gestionar ante archivo municipal una capacitación frente a los TRD.	Equipo de archivo documental	1/08/2024	31/03/2025	Un (1) Equipo de archivo de la SDC capacitado y fortalecido	Capacitación en TRD realizada	100%	Listado de asistencia equipo capacitado	Se cumple la acción.	CERRADO	63%	ABIERTO
			Custodiar la totalidad del archivo de gestión que se genere en la SDC en un espacio asignado para ello.	Equipo de archivo documental	1/08/2024	31/03/2025	Un (1) espacio para custodia de la gestión documental de la SDC.	Número de espacios para custodia de la gestión documental de la SDC asignado.	100%	Espacio apropiado revisado en campo y registro documental	Se cumple la acción.	CERRADO		
			Gestionar las transferencias documentales primarias de conformidad con los tiempos de las TRD	Equipo de archivo documental	1/08/2024	31/03/2025	Dos (2) entregas de gestión documental realizadas.	Número de entregas de gestión documental realizadas	50%	Formato único de inventario documental con fecha del 27/12/2024	La SDC realiza una entrega.	ABIERTO		
			Realizar mejoramiento del manejo de las TRD al interior de la SDC.	Equipo de archivo documental	1/08/2024	31/03/2025	Un (1) mejoramiento del manejo de las TRD de la SDC.	Número de mejoramientos del manejo de las RD de la SDC.	0%		Se debe revisar la evidencia para dar cumplimiento a la acción propuesta.	ABIERTO		

6	El equipo auditor evaluó la implementación de la gestión del conocimiento al interior de la dependencia, evidenciando que para la vigencia 2023 no existe una adecuada aplicabilidad de la política institucional de "Gestión del Conocimiento y la Información", no se pudo constatar acciones enfocadas en la generación, captura, evaluación y distribución del conocimiento que contribuyan al mejoramiento de la gestión, además no se evidencia herramientas de uso y apropiación del conocimiento que permitan obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información de la Secretaría que faciliten el manejo confiable y de fácil acceso para los servidores públicos. Es de resaltar que el conocimiento en las entidades se presenta principalmente de dos maneras: el conocimiento intangible se manifiesta en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones; en términos técnicos es el conocimiento tácito, y la segunda forma de generar conocimiento es a través de los documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones entre otras, a esto se le llama conocimiento explícito. (Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 5 de diciembre de 2023). La débil implementación de la gestión del conocimiento e innovación denota ausencia de autocontrol dentro de la Dependencia, lo cual podría acarrear un impacto negativo en la apropiación de una cultura de gestión institucional, la difusión y la comunicación del conocimiento en los servidores y entidades públicas, la captura de la memoria institucional y la dificultad del acceso a la información a los grupos de valor.	Desinterés en la gestión del conocimiento y la innovación	Realizar socialización del MIPG a todo el equipo de la SDC	Equipo de planeación institucional	1/08/2024	31/12/2024	Una (1) socialización del MIPG	Número de socialización en MIPG realizada	100%	Acta de reunión en donde se socializa las generalidades del MIPG con apoyo de la OPGI	Se cumple la acción.	CERRADO	100%	CERRADO
			Diffundir las funciones del rol que cumplen los equipos de trabajo al interior y exterior de la dependencia.	Equipo de planeación institucional	1/08/2024	31/12/2024	Cinco (5) difusión del rol que cumplen los equipos de trabajo al interior y exterior de la dependencia.	Número de difusión del rol que cumplen los equipos de trabajo al interior y exterior de la dependencia. realizada	100%	Acta de reunión con delegación de responsabilidades a cada funcionario	Se cumple la acción.	CERRADO		
			Realizar retroalimentación de las metas de plan de desarrollo municipal 2024 - 2027.	Equipo de planeación institucional	1/08/2024	30/06/2025	Cuatro (4) retroalimentaciones de las metas de plan de desarrollo municipal 2024 - 2027.	Número de retroalimentaciones de las metas de plan de desarrollo municipal 2024 - 2027. realizada	100%	Acta de reunión con socialización del plan de desarrollo e implementación de matriz interna para seguimiento a metas	Se cumple la acción.	CERRADO		
			Realizar la señalética al interior de la dependencia.	Equipo de planeación institucional	1/08/2024	30/06/2025	Una (1) señalética al interior de la SDC.	Número de señalética al interior de la SDC. realizada	100%	Señalética	Se cumple la acción.	CERRADO		
7	El equipo auditor en trabajo de campo, observó debilidad en la gestión del riesgo, toda vez que se pudo evidenciar que la secretaría de desarrollo comunitario, si bien cuenta con los monitoreos y seguimientos pertinentes para la vigencia 2024 a los mapas de riesgos, las evidencias que aportan de los controles no es acorde ni pertinente para justificar el mismo, además, por otro lado la secretaría no contempla los 5 riesgos que se mencionan en la guía, que para tal fin se ha diseñado por parte de Función Pública y que la Oficina de Planeación y Gestión Institucional como segunda línea ha dado a conocer. Por tanto, se puede identificar la baja implementación de herramientas de autocontrol en la dependencia. Igualmente, se evidenció que ciertos procedimientos o aspectos claves de la gestión del día a día de la secretaría, están expuestos a la desviación, tanto de gestión como de corrupción, toda vez que se observó que no se han identificado los riesgos necesarios que amparen toda la gestión de la secretaría. Por lo anterior, el débil diseño e identificación de los riesgos puede conllevar a una posible materialización de los mismos, los cuales pueden impactar el proceso de participación comunitaria, a grupos de valor y partes interesadas, tal como lo establece el Manual de Administración de Riesgos de la Administración Municipal 2023. (Versión 4) y la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. (Versión 6), del Departamento Administrativo de la Función Pública 2022.	Desactualización del manual de riesgos de la SDC	Identificar los riesgos de la SDC	Equipo de planeación institucional	1/09/2024	31/10/2024	Una (1) identificación de riesgos de la SDC.	Número de riesgos de la SDC identificados	100%	La SDC identifica los riesgos plasmados en un mapa actualizado.	Se cumple la acción.	CERRADO	84%	CERRADO
			Realizar actualización del mapa de riesgos de la SDC	Equipo de planeación institucional	1/11/2024	31/12/2024	Una (1) actualización del mapa de riesgos realizada.	Número de mapa de riesgos de la SDC actualizado.	100%	Mapa de riesgos actualizado	Se cumple la acción.	CERRADO		
			Realizar monitoreo a las acciones planteadas en el monitoreo de mapas de riesgos	Equipo de planeación institucional	1/01/2025	30/06/2025	Seis (6) monitoreos anuales	Número de monitoreos realizados	34%	2 monitoreos mapa de riesgos presentados. Bimestres enero y febrero, marzo - abril.		ABIERTO		
			Establecer controles claros acordes a cada riesgo	Equipo de planeación institucional	1/01/2025	30/06/2025	Tres (3) controles mínimos para cada riesgo	Número de controles acordes a cada riesgo establecidos	100%	El mapa de riesgos actualizado de la SDC presenta los controles mínimos para cada riesgo.	Se cumple la acción.	CERRADO		

El equipo auditor evidenció que, en el proceso de participación comunitaria, en la intranet de la Alcaldía de Pasto, cuenta con 8 procedimientos, 1 instructivos, 1 manual y 9 formatos como se puede observar en la siguiente imagen: En trabajo de campo, el equipo auditor realizó la revisión del total de los procedimientos los cuales corresponden a: 1. pc_p_021_acompañamiento_a_grupos_etnicos_v1 2. pc_p_020_capacitacion_grupos_etnicos_y_grupos_valor_v1 3. pc_p_017_concejo_municipal_de_participacion_ciudadana_v1 4. pc_p_016_contrato_de_administracion_aesgp_v1 5. pc_p_015_supervision_comodatos_v1 6. pc_p_012_fortalecimiento_de_juntas_administradoras_locales_jal_v1 7. pc_p_004_planeacion_local_y_presupuesto_participativo_pl_y_pp_v1 8. pc_p_002_asesoria_formacion_y_promocion_de_comites_de_control_social_y_veedurias_ciudadanas_v7 Sin embargo, en el desarrollo de auditoría se pudo evidenciar que la secretaría no da cumplimiento a los procedimientos, además, las actividades no tienen claramente identificado los responsables de cada tarea la que supone que estos no se encuentran debidamente actualizados. La anterior situación somete a la dependencia a no disponer de controles en cada tarea que componen los procedimientos a cargo de la Secretaría, exponiéndose a una posible materialización de riesgos, pérdida de la eficacia, efectividad y estandarización de proceso de la Secretaría y disminución en el nivel de percepción de los grupos de valor frente a la gestión pública de calidad al emplear documentos o procedimientos obsoletos, debido a la falta de consciencia de la importancia de los sistemas de gestión de calidad e inexistencia de una dinámica de revisión y actualización de los mismos.	Desactualización de procedimientos de la SDC	Identificar los procedimientos que se deben actualizar de acuerdo a las actividades que se realicen en la SDC.	Equipo de planeación institucional	1/09/2024	31/10/2024	Ocho (8) procedimientos identificados para actualización.	Número de procedimientos identificados para actualización realizados	100%	Listado de documentos para su actualización.	Se cumple la acción.	CERRADO	50%	ABIERTO
		Realizar solicitud de acompañamiento a la OPGI para la actualización de los procedimientos de la SDC	Equipo de planeación institucional	1/09/2024	30/09/2024	Una (1) solicitud de acompañamiento a la OPGI para la actualización de los procedimientos de la SDC	Número de solicitudes de acompañamiento realizadas.	100%	Correos electrónicos con el acompañamiento de la OPGI en el proceso de publicación	Se cumple la acción.	CERRADO		
		Realizar la actualización de los procedimientos de la SDC.	Equipo de planeación institucional	1/12/2024	1/05/2025	Ocho (8) procedimientos de la SDC actualizados.	Número de procedimientos actualizados.	0%			ABIERTO		
		Capacitar al personal de la SDC en todos los procedimientos actualizados	Equipo de planeación institucional	1/01/2025	31/03/2025	Ocho (8) capacitaciones de procedimientos al personal de la SDC	Número de capacitaciones al personal de la SDC realizadas.	0%			ABIERTO		

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	82%
---	-----

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PLAN DE MEJORAMIENTO
Durante esta tercera evaluación, observamos un avance significativo en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento. De las treinta y dos acciones propuestas, veintiséis ya han sido cerradas —la mayoría con cumplimiento total— y aunque aún permanecen seis acciones abiertas, la mayoría presenta algún grado de avance. En cuanto a los ocho hallazgos iniciales, cinco ya se encuentran cerrados con niveles de cumplimiento que reflejan el compromiso institucional, y los tres restantes muestran progresos importantes, aunque todavía requieren esfuerzos adicionales para su cierre definitivo. En general, el 82% de avance alcanzado hasta el momento refleja una gestión positiva y un trabajo sostenido por parte del equipo responsable, lo cual permite proyectar con optimismo el cierre total del plan en futuras evaluaciones.

Proyectó:	Javier Mauricio Andrade España
 LUIS FERNANDO DELGADO PÉREZ	FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO	 HAROLD ALBERTO DELGADO MARCILLO